

11545-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATACRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN REGISTRADOS EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LA PROPIEDAD		
ESTA BAJA REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	RE-INSERCIÓN AL REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐	
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	DIRECCIÓN CALLE: <u>AV. 100</u> CALLE: <u>AV. 100</u> CALLE: <u>AV. 100</u>	
DATOS GENERALES 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGÉNEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR	VALOR <u>10000000</u>	
CODIFICAR LA DIRECCIÓN PRINCIPAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00		
DATOS DEL LOTE		
FRONTES 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 00	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 00	
1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☐ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA	PRESTAR: CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO 1 ☐ SOBRE LA RASANTE 2 ☐ BAJO LA RASANTE	CERRAMIENTO 1 ☐ HORMIGON ARMADO 2 ☐ BARRERAS 3 ☐ CAYAS 4 ☐ OTRO
SERVICIOS DEL LOTE		
1 ☐ TIERRA 2 ☐ ASFALTO 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ATOPUIN 5 ☐ ASPHALTO CEMENTO	20 ☐ AGUAS 21 ☐ RESACOS 22 ☐ ELECTRICIDAD	23 ☐ ALICATADO 24 ☐ PAVIMENTO 25 ☐ CANTONAMIENTO 26 ☐ NUMERO DE ESQUINAS
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		
1 ☐ ASFALTO 2 ☐ PAVIMENTO 3 ☐ CANTONAMIENTO	1 ☐ NO TIENE 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADOPCION O BALDOSA	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA
1 ☐ SI EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE	1 ☐ SI EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE	1 ☐ SI EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE
1 ☐ SI EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE	1 ☐ SI EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE	1 ☐ SI EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE
1 ☐ SI EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE	1 ☐ SI EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE	1 ☐ SI EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE

OBSERVACIONES:

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☐ VIVIENDA	2 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	3 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
5 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	6 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	7 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
9 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	10 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	11 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	12 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
13 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	14 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	15 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	16 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
17 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	18 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	19 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	20 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
21 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	22 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	23 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	24 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
25 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	26 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	27 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	28 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
29 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	30 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	31 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	32 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
33 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	34 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	35 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	36 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
37 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	38 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	39 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
41 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	42 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	43 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	44 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
45 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	46 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	47 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	48 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
49 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	50 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	51 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	52 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
53 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	54 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	55 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	56 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
57 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	58 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	59 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	60 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
61 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	62 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	63 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	64 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
65 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	66 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	67 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	68 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
69 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	70 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	71 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	72 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
73 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	74 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	75 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	76 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
77 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	78 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	79 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	80 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
81 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	82 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	83 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	84 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
85 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	86 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	87 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	88 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
89 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	90 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	91 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	92 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
93 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	94 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	95 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	96 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION
97 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	98 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	99 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION	00 ☐ VIVIENDA EN CONSTRUCCION

Setecientos Arqueos 0104/13

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

Ocupa solo el

1
2
3
4

PROPIETARIO

EN ARRIENDO PARCIAL

EN ARRIENDO TOTAL

OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO																									
PERSONERIA		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	MUNICIPIO	TIPO DE PROPIEDAD																			
						FUERA	DENTRO																		
	☒	SALAZAR	JUAN CARLOS	1311407637	TURKEY																				
CODIGO	☐																								

ENCUENTRO DE CONSTRUCCION

[illegible]

INVENTARIO					
AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)					
AVANZO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)					
VALOR DEL LOTE Y LAS VALORES DE LA CONSTRUCCION					
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA
OBSERVACIONES:					



2182804

C.11545

REPUBLICA DEL ECUADOR

\$ 9000.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por _____

LOS CONYUGES SEÑOR ANGEL RAFAEL VELEZ

MENDOZA Y SEÑORA MARIA MARCELINA MOREIRA ROMERO.-

A favor de _____

LOS CONYUGES SEÑOR JOSE ORLANDO VELEZ

BURGOS Y SEÑORA MAIRA EDITA SOLOZANO SALAZAR.-

Cuantía _____

USD \$ 9.000.00

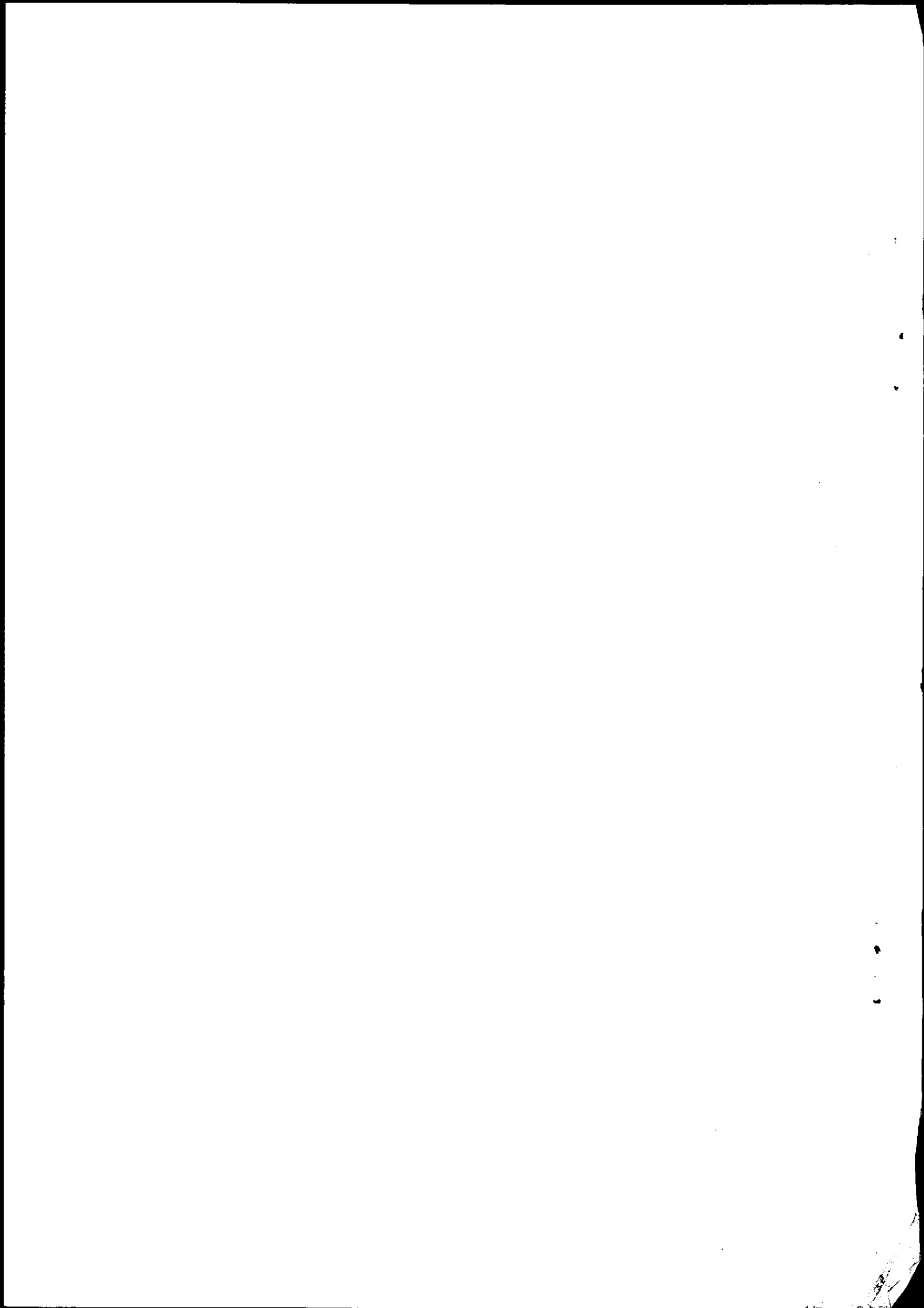
Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMER

2013.12.08.04.P02405

Registro _____ **No.** _____

Manta, a 25 **de** MARZO **de** 2013



N. 4444

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.PO2405

COMPRVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR ANGEL RAFAEL VELEZ MENDOZA Y SEÑORA MARIA MARCELINA MOREIRA ROMERO; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR JOSE ORLANDO VELEZ BURGOS Y SEÑORA MAIRA EDITA SOLORZANO SALAZAR.-

CUANTIA : USD \$ 9,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticinco de marzo del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor ANGEL RAFAEL VELEZ MENDOZA y señora MARIA MARCELINA MOREIRA ROMERO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno siete siete ocho cuatro cinco guión y uno tres cero uno cero cero dos uno cuatro guión uno; y, por otra parte, en calidad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

"COMPRADORES" los cónyuges señor JOSE ORLANDO VELEZ
BURGOS y señora MAIRA EDITA SOLORZANO SALAZAR, por
sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden
a los números uno tres uno cero uno tres ocho seis cero
guión cinco y uno tres uno uno cuatro cero siete seis tres
guión siete; respectivamente, cuyas copias debidamente
certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados
entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos
que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los
efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden
que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la
minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.-
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted
incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA,
contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA :
INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción
del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor
ANGEL RAFAEL VELEZ MENDOZA y señora MARIA MARCELINA
MOREIRA ROMERO, por sus propios y personales derechos, a
quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES", y, por otra

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

parte, los cónyuges señor JOSE ORLANDO VELEZ BURGOS y
señora MAIRA EDITA SOLORZANO SALAZAR, por sus propios
y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos
"LOS COMPRADORES". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran
los vendedores señor ANGEL RAFAEL VELEZ MENDOZA y
señora MARIA MARCELINA MOREIRA ROMERO, declaran que
son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos, signado
con los números SEIS y SIETE de la Manzana E - Uno que
unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la
Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del cantón
Manta, el mismo que adquirimos mediante sentencia dictada por
el Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, el diecinueve
de enero del año dos mil once, dentro del Juicio Ordinario de
Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, protocolizada
en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veintisiete
de enero del año dos mil once, debidamente inscrita en el
Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de octubre
del año dos mil once. Lote de terreno que tiene las siguientes
medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con treinta metros y
lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con treinta metros y
lindera con lote número Cinco B de la misma Manzana de
propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO : Con treinta
metros y lindera con lote número Cero Ocho de la misma
manzana de propiedad particular; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO : Con treinta metros y lindera con calle pública.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Con una superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.
De este lote de terreno se ha realizado una venta.- TERCERA :
VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
contrato, los cónyuges señor ANGEL RAFAEL VELEZ MENDOZA
y señora MARIA MARCELINA MOREIRA ROMERO, por sus
propios derechos venden, ceden y transfieren a los cónyuges
señor JOSE ORLANDO VELEZ BURGOS y señora MAIRA
EDITA SOLORZANO SALAZAR, quienes compran, adquieren,
reciben y aceptan para sí, el lote de terreno, desmembrado
del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en
la cláusula anterior, signado como parte de los lotes números
Seis y Siete de la Manzana E Uno, ubicado en la Lotización
Villamarina de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta,
comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos :
POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con calle
pública; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con lote
número Cinco B; POR EL COSTADO DERECHO : Con treinta
metros y lindera con parte del lote número Siete; y, POR
EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta metros y lindera con
parte del lote número Seis, área que se reserva el propietario.-
Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS
CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente
venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la
suma de NUEVE MIL DOLARES AMERICANOS, que los
Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

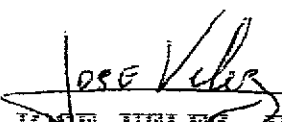
declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. CUARTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus ~~derechos~~, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Usted Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a

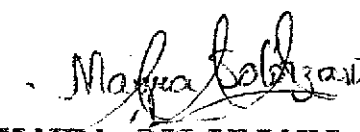
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE. - *y*


ANGEL VELEZ MENDOZA
C.C.No.- 130177845-0


MARIA MOREIRA ROMERO
C.C.No.- 130100214-1


JOSE VELEZ BURGOS
C.C.No.- 131013860-5


MAIRA SOLORZANO SALAZAR
C.C.No.- 131140763-7


LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



No. 000161445

3/23/2013 1:45

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MATI de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-28-04-000	300.00	9000.00	66547	181445

CEDENDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301778450	VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL	VALAMARINA MZ. E1 PARTE DEL LOTE 6 Y 7	Impuesto principal	90.00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	27.00
ADQUIRIENTE				
* C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	117.00
1310136605	VELEZ BURGOS JOSE ORLANDO	NA	VALOR PAGADO	117.00
			SALDO	0.00

EMISION: 3/25/2013 1:45 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BANCO NACIONAL
SUCURSA

15 MAR 2013

... volume

21-CAU-11

RECAULAN 25/08/2011

7/1 165-12 54 G Low Toll

[illegible]

1994-1995: 2001-2002

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

Reference: 7572814

75754 1.00

100	100
100	100
100	100

100

Ab. Tisye Cudrino Mandarke
Mandarin Piliha Cudrino Mandarke
Mandarin Piliha Cudrino Mandarke



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
Rural 1300000000001
Dirección Av. 4to. y Calle 8. Telf: 2611-478 / 2611-477

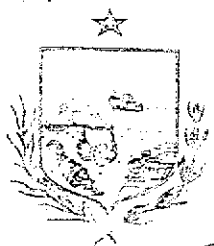
TITULO DE CREDITO No. 000161446

3/25/2013 1:48

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-18-28-04-000	300.00	9000.00	66548	161446
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301778450	VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL	VILLAMARINA N2-E1 PARTE DEL LOTE 8 Y 7	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		12.15	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		13.15	
1310138005	VELEZ BURGOS JOSE ORLANDO	NA	VALOR PAGADO		13.15	
			SALDO		0.00	

EMISION: 1 3/25/2013 1:48 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº

58437



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Urbano
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL.
ubicada VILLAMARINA MZ-E1 PARTE DEL LOTE 6 Y 7.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$9000.00 NUEVE MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

21
M. Eliseo Celorio Manríquez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

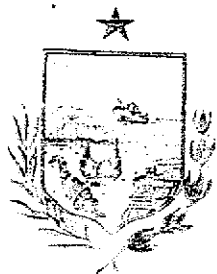
Jmoreira

25 MARZO 2013

Manta, _____ de _____ del 20



Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 39124

AUTORIZACIÓN

Nº. 096-657

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JOSE ORLANDO VELES BURGOS** y Sra. **MAIRA EDITA SOLORZANO SALAZAR**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Vélez Mendoza Ángel Rafael, ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia los Esteros del cantón Manta, parte de los lotes # 6 y 7 de la Manzana E1, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle publica

Atrás: 10,00m. - Lote # 5B

Costado derecho: 30,00m. - parte del lote # 7

Costado izquierdo: 30,00m. - Parte del lote # 6 área que se reserva el propietario

Área total: 300,00m².

Manta, marzo 15 de 2013

Sr. Rainiero Lbor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 096-657

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL ubicado en la Lotización Villamarina, signado con los lotes No. 6 y 7 de la Mz. "E1" con Clave Catastral No. 2-18-28-01-000 de la parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, el lote conforme escritura describe una superficie total de 900,00m².

MEDIDAS LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 900,00m². - Lotes # 6 y 7 de la Manzana "E1" de la Lotización Villamarina. Escritura de Protocolización de Sentencia, inscrita el 20 de octubre de 2011 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 27 de enero de 2011.

Frente: 30,00m. - Calle publica

Atrás: 30,00m. - Lote # 5B de la misma manzana de propiedad particular

Por el costado derecho: 30,00m. - Lote # 08 de la misma manzana de propiedad particular

Por el costado izquierdo: 30,00m. - Calle publica

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 300,00m². a favor de la Sra. Anahid Mero María Jennifer y del Sr. Vélez Moreira Bagner Gerardo (Escritura Autorizada por la Notaría Cuarta el 21 de noviembre de 2011 e inscrita el 8 de diciembre de 2011)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JOSE ORLANDO VELEZ BURGOS y Sra. MAIRA EDITA SOLORZANO SALAZAR: 300,00m². / Parte de los Lotes 6 y 7 de la Manzana "E1" de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m. - Calle publica

Atrás: 10,00m. - Lote # 5B

Costado derecho: 30,00m. - parte del lote # 7

Costado izquierdo: 30,00m. - Parte del lote # 6 área que se reserva el propietario

AREA TOTAL SOBRANTE:

300,00m².

Frente: 10,00m. - Calle publica

Atrás: 10,00m. - Lote # 5B

Costado derecho: 30,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Vélez Burgos José Orlando

Costado izquierdo: 30,00m. - Calle publica

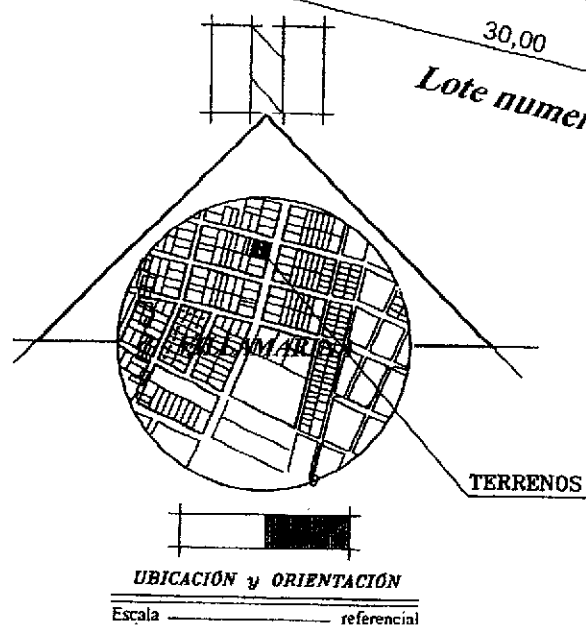
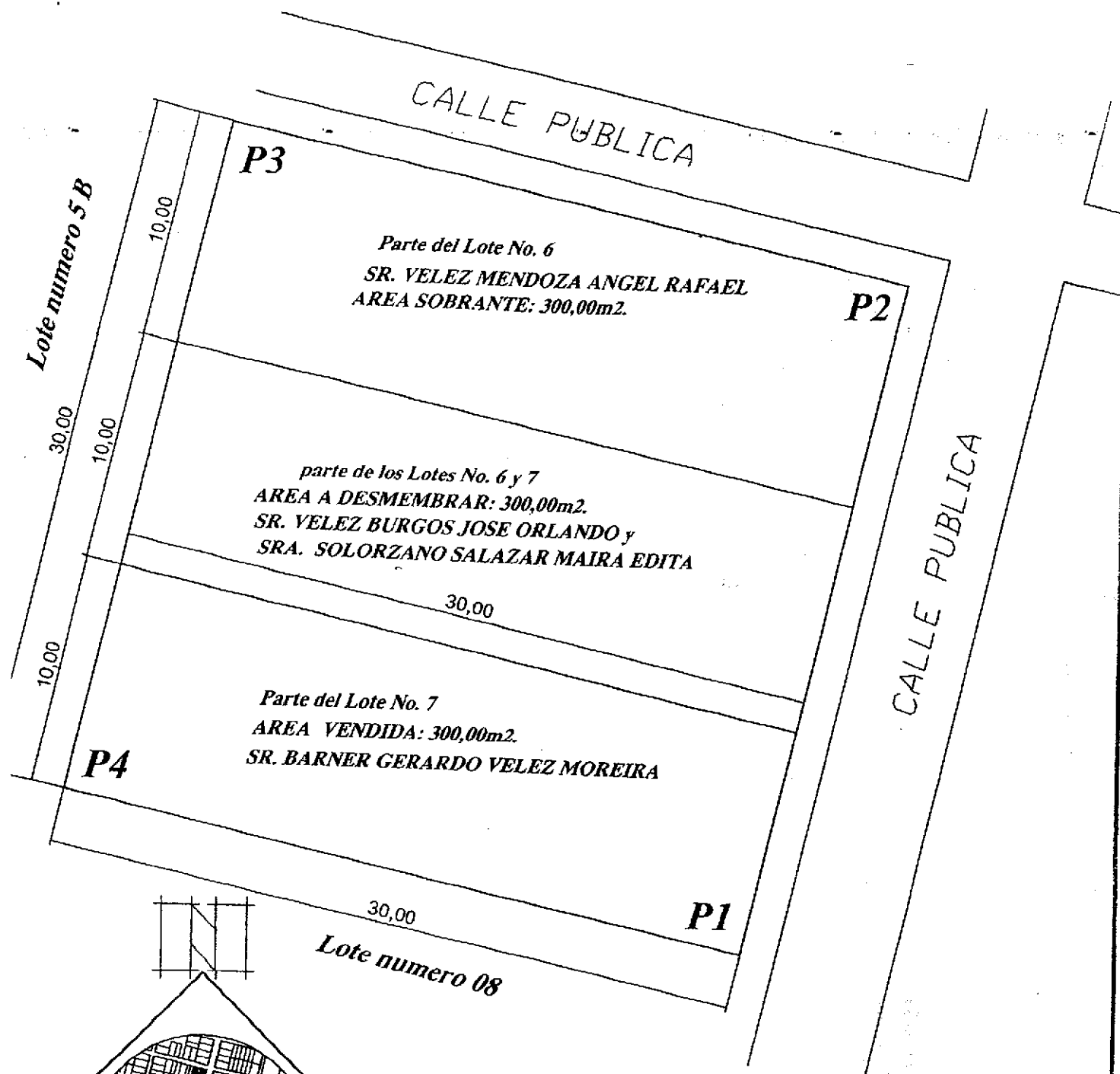
NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0189-DICRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastro no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, marzo 6 de 2013

Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

G.C.M

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



AREA TOTAL DEL TERRENO 900,00m2		
AREA VENDIDA 300,00m2		
AREA A DESMEMBRAR 300,00m2		
AREA SOBRANTE: 300,00m2		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	536701.98	9894354.46
2	536708.80	9894383.85
3	536679.59	9894390.68
4	536672.77	9894361.46

EMBRACION:

SR. VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL

PSAD - 56

RESPONSABILIDAD:

[Signature]



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD=1.25

Nº 81214

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2182801000 LOT. VILLAMARINA MZ-E1 LT. 6 Y PARTE DEL 7
Manta, ocho de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Matias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





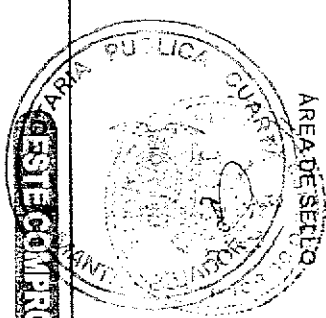
CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0250263

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE C/RUC: 1360020070001 NOMBRES: VELAZ MENDOZA ANCEL RAFAEL RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ - F3 LT. DIRECCIÓN:		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: PARCELA/PREDIO:	
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 249845 CAJA: CUENCA VINCENSHIRLEY GUADALUPE FECHA DE PAGO: 11/03/2013 11:31:15 ÁREA DE SELLO		VALOR 3.00	VALOR 3.00
		DESCRIPCIÓN TOTAL A PAGAR	VALOR 3.00
VALIDO HASTA: Domingo, 09 de Junio de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA			



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR

REGISTRO DE PAGO

Ab. Elsy Cordero Mendez
Notario Público
aparece en el presente documento



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

31461



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31461:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de octubre de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2182801000

LINDEROS REGISTRALES:

Lotes de terrenos signados con los No. 6 y 7 de la Mz. E-1 Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con 30,00 metros y calle publica. POR ATRAS. con 30,00 metros y lote numero 5 B. de la misma manzana de propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO, con 30 metros y lote numero 08 de la misma manzana de propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 30 metros y calle publica, teniendo una Superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS, (900 M2.) SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.944 20/10/2011	51.106
Compra Venta	Compraventa	3.392 08/12/2011	59.844

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : *jueves, 20 de octubre de 2011*

Tomo: 101 Folio Inicial: 51.106 - Folio Final: 51.132
Número de Inscripción: 2.944 Número de Repertorio: 6.190
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 27 de enero de 2011*
Escriutura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: *miércoles, 19 de enero de 2011*



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Juicio No.225-2009, de un bien Inmueble que consiste en un lote de terreno que se encuentra ubicado en la calle publica sin nombre de la Lotización Villamarian lotes de terreno signados con los numeros 6 y 7 de la Manzana E-1 de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, con una superficie total de N o v e c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000053583	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-01778450	Velez Mendoza Angel Rafael	Casado	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 08 de diciembre de 2011

Tomo: 119 Folio Inicial: 59.844 - Folio Final: 59.855

Número de Inscripción: 3.392 Número de Repertorio: 7.110

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble, constituido de solar y construcción, desmembrado, signado como parte del lote número Siete de la Manzana E-199, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote número Cinco B; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y lindera con lote número Ocho; y, POR EL COSTADO IZQUERDO: Con treinta metros y lindera con parte del lote número Siete, área que se reserva el propietario. Con una superficie total de: TRESCIENTOS METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11585457	Anchundia Mero Maria Jennifer	Casado	Manta
Comprador	13-11405284	Velez Moreira Bagner Gerardo	Casado	Manta
Vendedor	13-01002141	Moreira Romero Maria Marcelina	Casado	Manta
Vendedor	13-01778450	Velez Mendoza Angel Rafael	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2944	20-oct-2011	51106	51132

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:52 del miércoles, 13 de marzo de 2013

A petición de:

Elaborado por:

Juliana Lourdes Macías Suárez

130136755-9



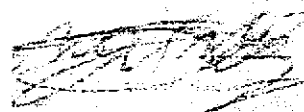
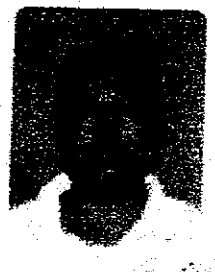
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 130177845-0
 VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 1 MAYO 1952
 001- 0857 00341 M
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1952

EQUATORIANA***** V3343V1222
 CASADO MARIA MOREIRA
 PRIMARIA EMPLEADO
 RAFAEL VELEZ
 BLANCA MENDOZA
 MANTA 28/07/2004
 28/07/2016
 REN 0334632



018
 018 - 0146 1301778450
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 DESCRIPCIÓN 2
 LOS ESTEROS
 ESTEROS
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130100214-1
MOREIRA ROMERO MARIA MARCELINA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
28 AGOSTO 1954
002 0312 01620 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO



ECUATORIANA***** V3333V2222
CASADO ANGEL RAFAEL VELEZ MENDOZA
PRIMARIA QURHACKR. DOMESTICOS
JOSE MOREIRA
AGUEDA ROMERO
MANTA 03/12/2008
03/12/2020
REN 0566321



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

013
013-0112 1301002141
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA ROMERO MARIA MARCELINA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	ESTEROS
		ZONA

EXPEDIENTE DE LA JUNTA

46. Gisela Cecilia Mendez
Marta Patricia Chua Encargada
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIDADANIA 131013880-5
 VELEZ BURGOS JOSE ORLANDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 27 JUNIO 1980
 008-0135 01741 H
 MANABI/MANTA
 MANTA 1980
 JOSE Velez



ECUATORIANA***** E333312222
 CASABO MAYRA EDITA SOLARZANO SALAZAR
 PRIMARIA OBRERO
 JOSE LAUTARO VELEZ HENDEZA
 MARIA OLINDA BURGOS TOALA
 MANTA 08/06/2011
 08/06/2023
 REN 4050002



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 018
 018-0135 1310138805
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 VELEZ BURGOS JOSE ORLANDO
 MANABI
 PROVANCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 EXTERIOR
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



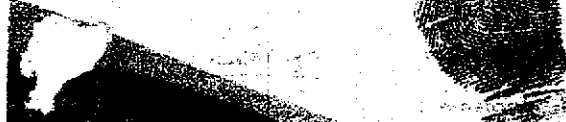


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO
CITADANIA 131140763-7
SOLORZANO SALAZAR MAIRA EDITA
MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN
30 SEPTIEMBRE 1985
DIO 0500 03996 F
MANABI/ EL CARMEN
EL CARMEN 1985



Maira Solorzano

EQUATORIANA***** E334412244
CASADO JOSE ORLANDO VELEZ BURGOS
SECUNDARIA MODISTA
JOSE HOMERO SOLORZANO VELEZ
MARIANA NARCISA SALAZAR
MANTA 10/05/2010
10/05/2022
REN 2651337



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017 - 0153 1311407637
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOLORZANO SALAZAR MAIRA EDITA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANTA		ESTEROS
CANTÓN		ZONA

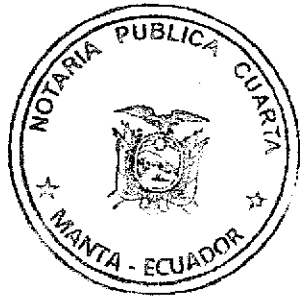
[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Al. Eliseo Cárdenas Menéndez
Idaria Villalba Ochoa Encarnada
Membrete de Registro

ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

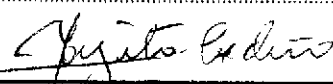
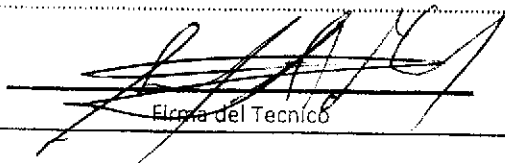
CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :

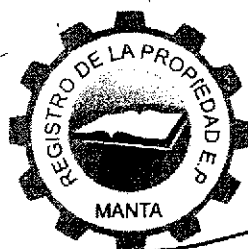
2013.13.08.04.P02405.D0Y FE. *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
ef
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

1415V

Dirección de Avalúos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mirum@manta.gov.ec	
Cédula	2182801000		
Clave Catastral			
Nombre:	Alej. Jarama		
	Rubros:		
Impuesto Principal	Desmembrar 300m ²		
Solar no Edificado			
Contribución Mejoras			
Tasa de Seguridad	\$ 093514962		
Reclamo:	C.A. Compraventa Nueva Clara Ins. 20-03-13 08-45		
	 Firma del Usuario		Fecha: 12/03/2013
Informe Inspector:			
	Firma del Inspector		Fecha:
Informe Técnico:	SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALÚO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALÚO.		
	 Firma del Técnico		Fecha: 21/03/2013
Informe de aprobación:			
	Firma del Director de Avalúos y Catastro		Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

31461



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31461:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de octubre de 2011*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2182801000

LINDEROS REGISTRALES:

Lotes de terrenos signados con los No. 6 y 7 de la Mz. E-1 Lotizacion Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con 30,00 metros y calle publica. POR ATRAS. con 30,00metros y lote numero 5 B. de la misma manzana de propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO, con 30 metros y lote numero 08 de la misma manzana de propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 30 metros y calle publica, teniendo una Superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS, (900 M2.) SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.944 20/10/2011	51.106
Compra Venta	Compraventa	3.392 08/12/2011	59.844

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 2011*

Tomo: 101 Folio Inicial: 51.106 - Folio Final: 51.132

Número de Inscripción: 2.944 Número de Repertorio: 6.190

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 27 de enero de 2011*

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: *miércoles, 19 de enero de 2011*

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Juicio No.225-2009, de un bien Inmueble que consiste en un lote de terreno que se encuentra ubicado en la calle publica sin nombre de la Lotizacion Villamarian lotes de terreno signados con los numeros 6 y 7 de la Manzana E-1 de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, con una superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000053583	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-01778450	Velez Mendoza Angel Rafael	Casado	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

Certificación inmutada por: JLM

Ficha Registral: 31461

Página: 1 de 2



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : Jueves, 08 de diciembre de 2011

Tomo: 119 Folio Inicial: 59.844 - Folio Final: 59.855

Número de Inscripción: 3.392 Número de Repertorio: 7.110

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble, constituido de solar y construcción, desmembrado, signado como parte del lote número Siete de la Manzana E- Uno, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote número Cinco B; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y lindera con lote número Ocho; y, POR EL COSTADO IZQUERDO: Con treinta metros y lindera con parte del lote número Siete, área que se reserva el propietario. Con una superficie total de: TRESCIENTOS METROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11585457	Anchundia Mero María Jennifer	Casado	Manta
Comprador	13-11405284	Velez Moreira Bagner Gerardo	Casado	Manta
Vendedor	13-01002141	Moreira Romero María Marcelina	Casado	Manta
Vendedor	13-01778450	Velez Mendoza Angel Rafael	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2944	20-oct-2011	51106	51132

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:52 del miércoles, 13 de marzo de 2013

A petición de: Sr. Angel Velez Mendoza

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 096-657

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **Sr. VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL**, ubicado en la Lotización Villamarina, signado con los lotes No. 6 y 7 de la Mz. "E1" con Clave Catastral No. 2-18-28-01-000 de la parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, el lote conforme escritura describe una superficie total de 900,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 900,00m². / Lotes # 6 y 7 de la Manzana "E1" de la Lotización Villamarina (escritura de Protocolización de Sentencia, inscrita el 20 de octubre de 2011 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 27 de enero de 2011.

Frente: 30,00m. - Calle publica

Atrás: 30,00m. - Lote # 5B de la misma manzana de propiedad particular

Por el costado derecho: 30,00m. - Lote # 08 de la misma manzana de propiedad particular

Por el costado izquierdo: 30,00m. - Calle publica

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 300,00m². a favor de la Sra. Anchundia Mero María Jennifer y del Sr. Vélez Moreira Bagner Gerardo (Escritura Autorizada por la Notaría Cuarta el 21 de noviembre de 2011 e Inscrita el 8 de diciembre de 2011

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JOSE ORLANDO VELEZ BURGOS y Sra. MAIRA EDITA SOLORZANO SALAZAR: 300,00m². / Parte de los Lotes 6 y 7 de la Manzana "E1" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. - Calle publica

Atrás: 10,00m. - Lote # 5B

Costado derecho: 30,00m. - parte del lote # 7

Costado izquierdo: 30,00m. - Parte del lote # 6 área que se reserva el propietario

AREA TOTAL SOBRANTE: 300,00m².

Frente: 10,00m. - Calle publica

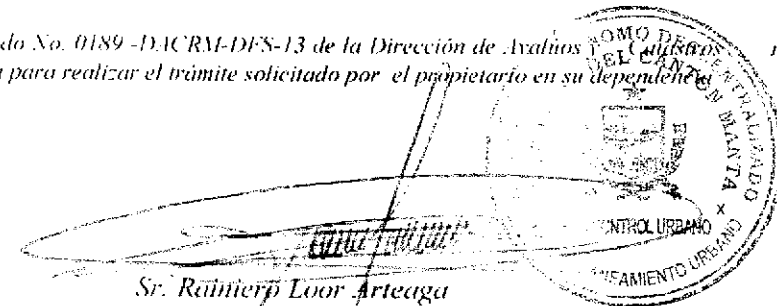
Atrás: 10,00m. - Lote # 5B

Costado derecho: 30,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Vélez Burgos José Orlando

Costado izquierdo: 30,00m. - Calle publica

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0189-D.ACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros del Cantón Manta, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, marzo 15 de 2013



Sr. Raimiro Loor Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Nº 39124

AUTORIZACIÓN

Nº. 096-657

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JOSE ORLANDO VELES BURGOS** y Sra. **MAIRA EDITA SOLORZANO SALAZAR**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Vélez Mendoza Ángel Rafael, ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia los Esteros del cantón Manta, parte de los lotes # 6 y 7 de la Manzana El. con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle publica

Atrás: 10,00m. - Lote # 5B

Costado derecho: 30,00m. - parte del lote # 7

Costado izquierdo: 30,00m. - Parte del lote # 6 área que se reserva el propietario

Área total: 300,00m².

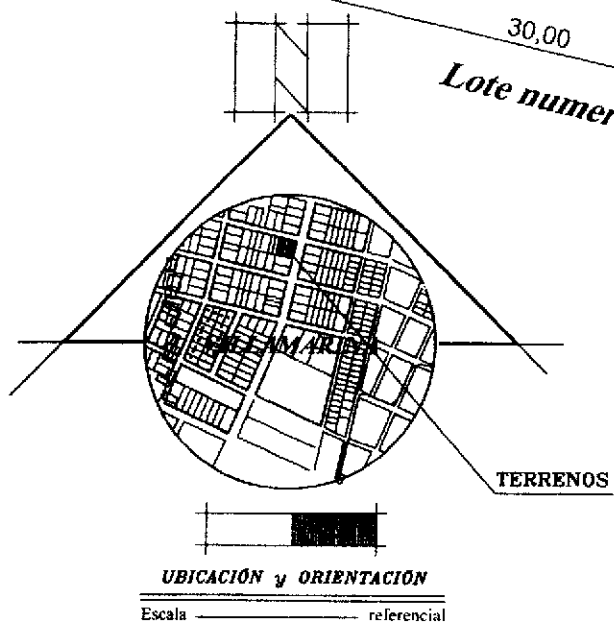
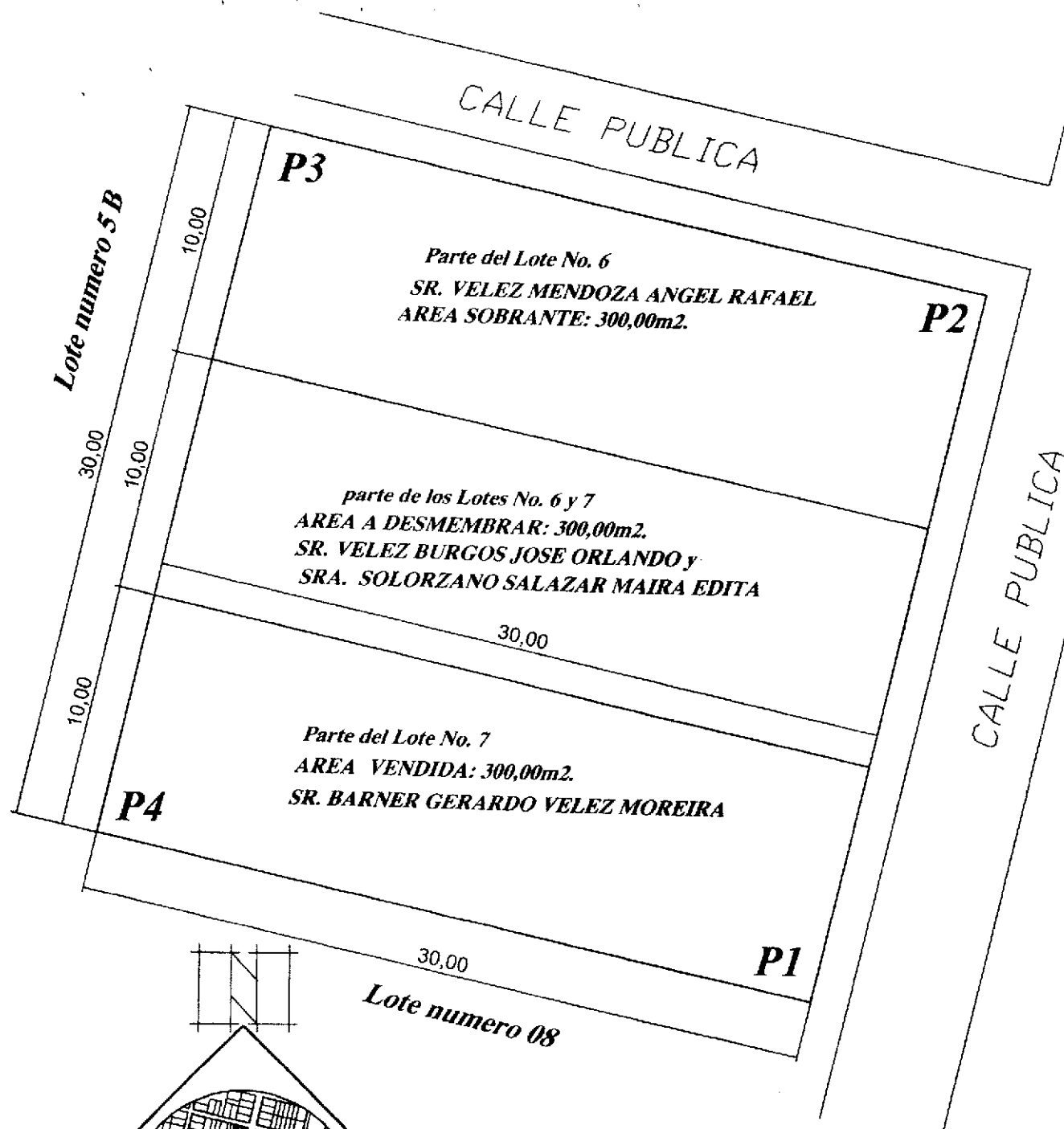
Manta, marzo 15 de 2013



Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



AREA TOTAL DEL TERRENO 900,00m2		
AREA VENDIDA 300,00m2		
AREA A DESMEMBRAR 300,00m2		
AREA SOBRANTE: 300,00m2		
COORDENADAS		
PUNTOS	X	Y
1	536701.98	9894354.46
2	536708.80	9894383.85
3	536679.59	9894390.68
4	536672.77	9894361.46

DESMEMBRACIÓN:

SR. VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL

BICACIÓN:

RESPONSABILIDAD:

[Signature]

PSAD - 56



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

Manabí, 11 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la SRA. MOREIRA ROMERO MARIA MARCELINA con número de cedula **130100214-1** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEL en nuestro sistema comercial SICO, la misma que no mantiene deuda con la empresa.*

*La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

**VIVIANA GARCIA MERA
ATENCIÓN AL CLIENTE**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000159035

3/8/2013 3:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-28-01-000	609.00	\$ 18.000,00	LOT. VILLAMARINA MZ-E1 LT. 6 Y PARTE DEL 7	2013	88314	159035
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL			Costa Judicial			
3/8/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6.30	(\$ 0.38)	\$ 5.92
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3.06		\$ 3.06
			MEJORAS 2012	\$ 5.23		\$ 5.23
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 49.68		\$ 49.68
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.70		\$ 2.70
			TOTAL A PAGAR			\$ 66.59
			VALOR PAGADO			\$ 66.59
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA